



NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 01 DE MARZO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 07 DE 2021

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
201700030.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	María Aurora Gómez Romero	Alexander Zambrano Ochoa	26/02/2021	<i>Medida cautelar</i>
201700115.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosa Elvia Malagón de Humbarila	26/02/2021	Medida cautelar
201700142.00 Ejecutivo hipotecario	Fondo de empleados para vivienda del Instituto de seguros sociales y demás entidades de la seguridad social "C.I.V.I.C.S.S."	Rosalba Arenas Penagos	26/02/2021	Terminación por pago
201800202.00 Pertenencia de menor cuantía	Luz Mery Méndez Moncada	Herederos indeterminados de Macedonio Rodríguez y otros	26/02/2021	Reprogramación audiencia
201800263.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ruperto Páez Gualteros	26/02/2021	Aprobación liquidación crédito
201800397.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Alejandro Agustín Ortiz Sandoval	Nini Johana Cajicá Beltrán	26/02/2021	Terminación por pago
201900186.00 Pertenencia	Álvaro Alberto Quintero Gualteros y otros	Personas indeterminadas	26/02/2021	Terminación desistimiento tácito
201900195.00 Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana Sintura	26/02/2021	Inadmite reforma demanda
201900333.00 Restitución de bien inmueble	Héctor Raúl Hernández Sánchez	Wilson Quiñones Castro y otro.	26/02/2021	<i>Medida cautelar</i>
202000153.00 Ejecutivo alimentos de mínima cuantía	Edna Geraldine Rivera Juzga	Angel Agapito Rivera Ramírez	26/02/2021	Entrega depósitos judiciales
202000166.00 Verbal sumario- simulación	Yudith Vidales Ballesteros	Walter Álvarez Mora y otro	26/02/2021	Fija fecha diligencia y otros
202100008.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Magdalena Durán Cuevas	Humberto Disa	26/02/2021	Libra mandamiento de pago
202100009.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Magdalena Durán Cuevas	Gonzalo Rubiano Portela	26/02/2021	Libra mandamiento de pago
202100010.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Magdalena Durán Cuevas	Martha Isabel Bernal y otro	26/02/2021	Libra mandamiento de pago
202100011.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Magdalena Durán Cuevas	Sergio Andrés Rubiano Berna	26/02/2021	Libra mandamiento de pago
202100015.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIFLORES	Leidy Paola Puentes Malagón y otra	26/02/2021	Libra mandamiento de pago - <i>medida cautelar</i>
202100023.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Héctor Armando Moncada Rodríguez	Luis Benigno Moncada Ballén	26/02/2021	Inadmite demanda
202100024.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Teresa Castro de Castillo	Luz Nury Durán Gil y otro	26/02/2021	Inadmite demanda

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy quince (15) de febrero del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca - Cundinamarca

Firmado Por:

**LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9825735ab30ba7a04adc8d474b71b3a05131d9a8ca523f7600628c532d230c43**

Documento generado en 26/02/2021 11:52:52 AM